



DECRETO.

Asunto: Listado definitivo de personas admitidas y excluidas. Proceso extraordinario de estabilización. Arquitecto/a.

Mediante Resolución de Alcaldía 2024/159, de 12 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 64, de 15 de marzo de 2024, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, para cubrir una plaza de Arquitecto/a, personal funcionario, mediante concurso oposición.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y, examinada la documentación existente en el expediente administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer una plaza de Arquitecto/a, personal funcionario, correspondiente a los procesos selectivos de consolidación y estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Pedrezuela, categoría A1, por el procedimiento de concurso oposición, según el anexo adjunto a la presente resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en el apartado de empleo municipal de la web del Ayuntamiento de Pedrezuela.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.





ANEXO 1 – ARQUITECTO/A (1 PLAZA)

CONCURSO OPOSICIÓN – ESTABILIZACIÓN (ART. 2.1 LEY 20/2021)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
Berrojo	Tabares	Valentín José	****5689*
Cuesta	Pellitero	Marta	****8593*
Flores	Carroza	Carlos	****4479*
García	Redondo	Patricia	****4408*
Jene	Perea	Camilo	****5035*
Morán	Espinosa	José Ramón	****0931*
Rubio	Martín	Marta	****4407*
Fernández	López	Luis Miguel	****0938*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No se producen

